Gobierno interino de Siria decreta festivos el 25 y 26 de diciembre por la Navidad

El Gobierno interino de Siria, nombrado por la coalición insurgente que derrocó a Bachar al Asad, y que lideran islamistas, decretó este martes los próximos 25 y 26 de diciembre días festivos en todo el país por la celebración de la Navidad por los cristianos del país árabe.

«Se concede un feriado oficial a todos los empleados de las instituciones gubernamentales los días miércoles y jueves 25 y 26 de diciembre de 2024», señaló un comunicado del Consejo de Ministros, encabezado por el islamista, Mohamed al Bashir.

Excluye, sin embargo, sólo «los ministerios y entidades públicas cuya naturaleza o circunstancias requieran la continuación del trabajo».

La decisión es vista como un nuevo gesto positivo hacia las minorías en la nueva Siria por la nueva administración del país tras el derrocamiento de Al Asad, el pasado día 8, por una coalición insurgente liderada por el islamista Organismo de Liberación del Levante (HTS, en árabe), antiguo filial de la rama siria de Al Qaeda.

El nuevo hombre fuerte de Siria, Ahmed al Sharaa, que capitanea el HTS (Hayat Tahrir al Sham), ha asegurado en varias ocasiones que en la nueva Siria serán respetadas todas las etnias y confesiones de la sociedad siria.

De hecho los cristianos sirios empezaron a celebrar la Navidad, en particular en Alepo, la primera ciudad tomada por los insurgente islamista en su ofensiva que acabó derrocando a Al Asad, y donde hay una importante comunidad cristiana.

Muchos negocios exhiben allí guirnaldas y las tiendas de dulces venden chucherías adornadas con la cara de Papá Noel.

UR